

1066
1067

AL SENADO.

DON JUAN MARIA ROSSI, autor del tratado teórico-práctico-político sobre el aumento de la riqueza nacional y doméstica &c., &c., que tuvo la honra de presentar en la legislatura pasada á la penetracion del Senado, amante siempre cual ninguno de la prosperidad y felicidad de la monarquía española, y coherente á los principios estampados en el referido tratado, ha procurado hacerse con los datos mas exactos de la esportacion é importacion de seda que hacen las naciones europeas y asiáticas, y tiene la mayor satisfaccion de presentarlos al Senado en el estado que á continuacion se espresa, y que va seguido de algunas observaciones suyas, de las cuales se colige la grande importancia del asunto, y *lo que urge echar la piedra fundamental de este grandioso edificio mercantil que há de ser el establecimiento de Salamanca.*

Con decir que la Lombardia y el Piamonte, que se hallan en un clima mas frio que cualquiera provincia de España, y mas espuestos á las injurias é intemperies de las estaciones, y cuyo terreno no goza la feracidad de el de esta monarquía, son los dos países en donde se cria la mejor seda hasta el dia conocida, quedan destruidas las grandes preocupaciones que en esta materia existen sobre la aclimatacion de la morera y cria del gusano de seda en España.

No se quiere pretender con eso que la nacion entrara de golpe á cosechar esta enorme cantidad de seda; pero en el curso de pocos años podrá llegar á ello, como demuestra el mencionado estado. Tal vez podria hacerse alguna objecion por algun economista, fundada en la dificultad de la estraccion total de esta gran cosecha; pero á ello se contesta victoriosamente haciendo observar que la España *por su posicion topográfica* seria en todo caso preferida en la adquisicion de las sedas por las naciones importadoras, no queriendo hacer mérito de la baratura en comparacion de los precios, pues se há calculado su venta á 50 rs. libra, cuando las otras naciones cosecherás no venden menos de 60 rs. libra la de infimá calidad, vendiendo á 70, 80 y hasta 100 rs. las otras clases. Tampoco se estaria en el caso de deber esportar toda la cantidad cosechada en los primeros años de la planteacion de los establecimientos, porque hay que calcular la parte que consumirían las fábricas nacionales, que si ahora estan renaciendo, alentadas por el fomento de la cria irán tomando mayor incremento y estension; y si todas las provincias hacen su cria, todas querrán tener la gloria de tener sus fábricas.

La prosperidad que debe nacer de esta importante industria se conseguirá á fuerza de emulacion y trabajo, para lo que hay que emplear millones de brazos, que una vez empleados, harán útiles otros tantos que perecen en la inercia y tal vez en la miseria é ignorancia. La riqueza doméstica que derivará de este empleo aumentará indudablemente la poblacion relativamente en cada clase del pueblo industrial, pues que de la riqueza dimana la multiplicidad de los enlaces que la miseria hace comunmente retraer; y hé aqui mayor consumo en toda clase de géneros, y últimamente cuando con corta diferencia de precio con otras telas fabricadas en el estrangero se podrá hacer uso de telas de aquel precioso género fabricadas en España, todos preferirán lo último á lo primero, con lo cual queda demostrado que aun supuesta por entero la inmensa cosecha que se indica en el estado, quedaria absorbida, tanto por la estraccion al estrangero, como por el consumo nacional.

Madrid *S* de marzo de 1842.

JUAN MARIA ROSSI *[Signature]*

PLAN SOCIAL AGRICOLA ESPAÑOL

TEORICO-PRACTICO-POLITICO DEL FOMENTO DE LA SEDA.

PROSPECTO COMPARATIVO GENERAL DE LA IMPORTACION Y ESPORTACION DE LA SEDA.

IMPORTACION DE SEDA EN RAMA HECHA POR LAS NACIONES QUE A
continuacion se espresan en el año de 1838.

Por la Inglaterra.....	Libras castellanas...	7.718,650.	α	α
α Prusia.....	α.....	5.006,900.	α	α
α Suiza.....	α.....	2.165,400.	α	α
α Países Bajos.....	α.....	1.920,900.	α	α
α Alemania.....	α.....	7.160,685.	α	α
α Rusia.....	α.....	2.570,185.	α	α
α Francia á mas de su produccion en 4.505,820....		6.553,700.	α	α
<i>Total importacion de dichas naciones, lib. cast.....</i>		33.023,420.	α	α

ESPORTACION DE SEDAS HECHA EN DICHO AÑO DE 1838 POR LAS
naciones siguientes.

De Italia.....	Libras castellanas...	8.509,605.	α	α
α España.....	α.....	1.456,040.	α	α
<i>Esportacion europea.....</i>		9.965,645.	α	α
α China.....	α.....	13.273,400.	α	α
α Levante y Asia.....	α.....	7.228,100.	α	α
α Bengala.....	α.....	2.556,275.	α	α
<i>Total esportacion para Europa, libras castellanas.</i>		33.023,420.	α	α

La nacion española podria por sí sola hacer la operacion total verificando una sola cosecha al año, pero ahora se ha encontrado el secreto para hacer dos y tres cosechas al año, por consiguiente España ademas de esportar toda la cantidad de seda en rama que hoy dia se consume en las fábricas europeas, tendria tanta seda que podria alejar las manufacturas extranjeras.

TEORIA PRACTICA.

Es sabido y experimentado que una estaca de morera de china produce al cabo de 2 ó 3 años de su plantacion 4 libras de hoja, por lo que con 25 estacas se tendrán 100 libras de hoja; tambien es probado hasta la evidencia que cada 100 libras de hoja producen 8 libras de capullos, y que cada 9 de estos dan una libra de seda en rama muy fina.

EJEMPLO.

Segun el dato anterior 100,000 estacas de morera de china producirán 3555 libras de seda, por consiguiente para obtener el total de esportacion, es decir 33,023,420 libras de seda, se necesitarán 928,928,823 plantas de morerás de china.

COMPARACION TEORICO-PRACTICA.

Todas las 49 provincias de España son susceptibles de la aclimatacion de dicha morera y de poder hacer dos cosechas de seda al año, por lo tanto para obtener la espresada cantidad de esportacion, se necesitaria que en cada provincia hubiera un establecimiento de eria, y que á este le fuesen agregadas 1250 aranzadas de terreno para verificar en él el plantío de 18,957,731 estacas de morera china, que es lo suficiente para tener en dos cosechas la esportacion total.—*Observacion.* Al segundo año por el aumento natural de la hoja, se puede calcular que solo con la primera cosecha se tendrá el total de las dos cosechas del año anterior.—El gasto total de cada establecimiento se regula en unos 80,000 duros incluidos los gastos de las dos primeras cosechas, de manera que se necesitaria el capital de 3.920,000 duros para plantearlos referidos 49 establecimientos.

Si el gobierno de S. M. en union con los representantes de la nacion pudiera formar y constituir una sociedad agricola de 100,000 acciones de á 40 duros cada una divisibles por mitades para facilitar su enagenacion y repartirlas á razon de 2,000 en cada provincia, habria llenado el objeto y cambiaria en 8 ó 10 años lo mas la situacion política y metálica de la nacion, pudiendose evaluar este producto en mas de 1,981.405,200 reales anuales por esportacion, calculando la venta de la seda á 50 rs. libra, sin hacer mérito de otro tanto producto que quedará para el consumo del país.

JUAN MARIA ROSSI.

RICULO ESPAÑOL

DEL FOMENTO DE LA SEDA

IMPORTACION Y EXPORTACION DE LA SEDA

EXPORTACION DE SEDAS HECHAS EN DICHO AÑO DE 1888 POR LAS
regiones siguientes.

De Italia.....	Libras castellanas	3.508,805
" España.....	"	1.136,010
Exportacion europea.....	"	9.063,815
" China.....	"	12.573,100
" Japón y Asia.....	"	7.328,100
" Bengala.....	"	2.526,275
Total exportacion para Europa, China y Asia.....	"	27.032,150

En el año, pero sobre se ha exportado el sereno por valor de 27.032,150 libras de seda en las partes europeas, asi como tambien algunas en las demas partes.

El sereno de la India y de China, que se exporta en el año, por el valor de 27.032,150 libras de seda, y que cada 3 libras de seda dan una libra de seda en masa muy fina.

El sereno de Bengala, que se exporta en el año, por el valor de 2.526,275 libras de seda.

El sereno de Italia, que se exporta en el año, por el valor de 3.508,805 libras de seda, y que cada 3 libras de seda dan una libra de seda en masa muy fina.

El sereno de España, que se exporta en el año, por el valor de 1.136,010 libras de seda.